



REUNIÓN DE LA MESA DELEGADA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Hoy se ha reunido la mesa de negociación de IIPP, con la asistencia de **CCOO**, CIG y ELA. A la apertura de la misma, **asiste el Secretario General de Instituciones Penitenciarias**, que informa de la buena que es la Oferta de Empleo Público y pregunta si tenemos alguna cuestión;

CCOO le manifestó:

- Que la oferta es la mayor de la historia, y que prisiones ha mermado sus plazas, porque no han hecho los deberes. Han recortado la promoción interna del colectivo.
- Han perdido las plazas de estabilización de los psicólogos y psicólogas del medio abierto, profesionales que llevan 15 años en la Institución, creando programas y siendo los responsables de la ejecución de los más de cien mil mandamientos judiciales de penas y medidas alternativas que recibimos al año, y la mitad de las plazas de estabilización de facultativos.
- Con el presupuesto más elevado de la historia de las Instituciones Penitenciarias, 1.272 millones de euros y habiendo reducido el gasto por la disminución de población interna en más de 25.000 internos, no ha sido capaz de mejorar las condiciones retributivas del personal penitenciario, parcheando los problemas con productividad.

El Secretario General manifiesta que ellos no tienen ninguna responsabilidad.

La reunión ha continuado después con los siguientes asuntos:

1.- PLANIFICACIÓN Y ACTUACIONES DE LOS RECURSOS HUMANOS

- **Personal en prácticas del Cuerpo Ayudantes de IIPP (OEP 2020)**, inician el período de prácticas en los centros de cabecera el 30 de mayo.
- **Cuerpo Especial acceso libre**, estarán en prácticas en los servicios centrales de la SGIP y de la Entidad hasta el 14 de octubre y se prevé el nombramiento como funcionarios de carrera para noviembre.
- **Cuerpo Especial (promoción interna)**, empezarán el curso selectivo en Cuenca, desde el 2 hasta el 24 de junio de 2022. Se prevé el nombramiento como funcionarios de carrera en julio.
- **Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria (acceso libre)**, curso selectivo en junio y en julio en los centros.
- **Cuerpo de Enfermería (acceso libre)**, harán una formación online y luego el período de prácticas en los centros.

- **Cuerpo Superior de Técnicos de IIPP (acceso libre, promoción interna y los del proceso de estabilización que no están exentos)** Del 13 de junio al 13 de julio harán el curso formativo en Cuenca, después el período de prácticas.

Concursos

- **Servicios Centrales niveles 15-22;** hoy se ha publicado la Resolución de este concurso.
- **OEP 2021 y OEP 2022.** Se realizarán ambos procesos selectivos juntos, y la Administración prevé comenzar las pruebas en el mes de noviembre. La gestión de esta oferta acumulada les va impedir convocar el concurso niveles 15 a 22 en los servicios periféricos este año.
- **Convocatoria proceso Libre designación.** Se ha convocado este proceso antes para poder convocar el concurso de técnicos.

CCOO ha propuesto que se solicite a Función Pública la contratación de interinos vinculados a la OEP 2021 y 2022 mientras se desarrollan los procesos selectivos.

La Administración nos contesta que no tienen capacidad de gestionar más procesos, que no tienen suficiente personal y han perdido efectivos en el concurso.

CCOO pregunta si se van a realizar movimientos de la promoción en prácticas del 2020 durante la duración de las mismas como consecuencia de la realización de obras en los centros y traslados de internos, como ha sucedido en Sevilla.

La Administración manifiesta que no habrá movimientos generalizados ni masivos, sino alguno puntual, y que en concreto en Sevilla I han movido a 2 funcionarios en prácticas hacia Morón.

CCOO pregunta por la fecha previsible del nombramiento de carrera de las personas que han superado el proceso de estabilización del Cuerpo Superior de Técnicos, y la Administración nos contesta que irá en función de la resolución del concurso.

La Administración nos informa que se ha firmado un **contrato con la Residencia María Molina** donde se dispondrán entre 70 u 80 habitaciones, con unos precios muy competitivos.

2.- PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL CUERPO DE AYUDANTES DE IIPP

La Administración manifiesta los problemas que ha tenido para que el proceso no fuese como debería haber sido, que su intención era nombrar de carrera el 1 de abril pero que se encontró con el problema de no poder hacer dos nombramientos de carrera a candidatos que pertenecen al mismo proceso selectivo y a una misma OEP. Que buscaron la fórmula del nombramiento como funcionarios en prácticas como la mejor medida para reincorporar a los cesados, que están pagando el complemento de productividad y los trienios, que están manteniendo los destinos elegidos y que la intención es la de nombrarles de carrera lo antes posible, recortando el periodo

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 301 556

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo



de prácticas a los 14 candidatos, que también aprobaron el proceso de estabilización. Aunque se prevé que pueda ser para el mes de noviembre, no depende de este órgano los nombramientos y no lo pueden concretar.

CCOO solicita la regulación de su situación cuanto antes y que el nombramiento de carrera sea con efectos retroactivos para los interinos de IIPP, y sin pérdida de los derechos.

La Administración no ve que se puedan hacer con efectos retroactivos ni tampoco que se pueda consolidar el grado personal una vez que se te nombra de carrera y tomas posesión en el puesto.

Le trasladamos a la Administración la irregularidad de haber nombrado en prácticas al personal estabilizado que no ha perdido su plaza en el concurso, que este personal tiene que seguir como funcionario interino. También solicitamos que se facilite que este personal participe en el siguiente concurso. La Administración nos contesta que no se ha cesado a nadie que no perdiera su plaza porque otro funcionario de carrera la ocupase.

3.- PROGRAMA PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL SEPE

Se ha pedido este programa, y han sido adjudicados **117 contratos de apoyo complementario**. Está dirigido a menores de 29 años, que han finalizado la carrera universitaria y se les hará un contrato en prácticas de 12 meses de duración. Se les asignará un tutor/tutora que recibirá una cuantía mensual por alumno/a durante los 3 primeros años.

37 contratos de psicología, 37 trabajo social, 36 auxiliares de enfermería y 7 para la Gerencia de la Entidad Estatal TPFE.

CCOO manifiesta que estamos de acuerdo con el programa, pero estaremos vigilantes de que no se aproveche este programa para ocupar plazas estructurales. Además que la formación debe impartirse por los tutores y no por el personal que no cobra para estas tareas y está sobrecargado.

4.- PRODUCTIVIDAD

La Administración quiere asignar productividad en los siguientes casos:

- Incorporación al Programa de pre-directivos: **Jefes/as de Gabinete y Jefes/as Servicios Medidas Alternativas** con la misma cuantía de productividad **95 euros/mes**.
- Incorporar al **programa de módulos especiales a los Jefes de Servicios** de los centros con estos departamentos: Equiparación con el personal de módulos especiales
- **Productividad para Servicios Centrales**, incremento lineal de 107 euros para todos, que se sumarían a la existente.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 301 556

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo



- La Entidad Estatal nos informa que está elaborando un estudio para asignar una productividad al puesto de **Coordinador de Producción**.

CCOO hemos defendido que es extemporal y fuera de lugar en el momento actual, que se pretenda modificar unilateralmente, los programas de productividad, cuando no han sido capaces de cumplir con sus compromisos retributivos con toda la plantilla.

- **TODO EL PERSONAL tiene derecho al acceso a mejoras retributivas**, máxime con la brutal pérdida de poder adquisitivo producida.
- La Administración no ha presentado ningún estudio de los puestos, ni la memoria justificativa ni económica, máxime cuando de lo que se trata es de **convertir las cuantías en una retribución fija y periódica**, desvirtuando la finalidad que tiene la productividad.
- Desde **CCOO** hemos propuesto negociar el montante total de la productividad, y negociar todos los programas porque están desfasados. La productividad debe de estar vinculada a objetivos.
- Tenemos claro que el personal de las categorías y centros que propone la Administración merecen mejoras retributivas, pero no parece que sea el mejor momento ni la mejor fórmula.
- Dentro de las situaciones que se deben de abordar, **CCOO** reclamamos que se debe de abordar la situación de guardias sanitarias y actualización del valor hora. No es aceptable que la cuantía de las mismas, un trabajo extraordinario sea retribuido por debajo del ordinario. Se castiga a este personal haciendo que, cuanto más trabaja menos cobra.
- La necesidad de revisar los programas de productividad es urgente, por las disfunciones existentes y situaciones totalmente injustas que deberían de incluirse también, como son educadores/as y trabajadores/as sociales que también trabajan en los módulos especiales, o con los celadores que trabajan en departamentos de agudos de los hospitales psiquiátricos y otras categorías, aunque sea con cuantías diferentes.

5.- VARIOS

CCOO plantea:

- Situación del cierre de Alcalá de Guadaira Mujeres - La Administración manifiesta que trasladará a las internas al CP de Sevilla I y que este centro se convertirá en hospital psiquiátrico penitenciario, cerrando el actual hospital de Sevilla I.
- Expresamos nuestro rechazo a la caza de brujas que se está produciendo con el personal penitenciario, con situaciones tan graves como la ocurrida en Valdemoro o Navalcarnero. Desde **CCOO** solicitamos el cese del director de Valdemoro.

En Madrid, 27 de mayo de 2022

Sección Estatal CCOO de IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 301 556

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

¡VAMOS A RECUPERAR LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

CCOO
área pública